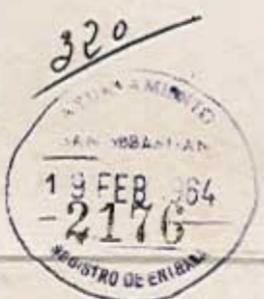




Don Roberto Reza Rodriguez  
vecino de San Sebastián con domicilio en  
Sarramendi 5-4-Jda se dirige a V. I. para exponer:

Que desea efectuar Apertura  
de un establecimiento de Sastreria  
en esta Ciudad de San Sebastián, situado en la calle  
Sarramendi, n.º 5-4-Jda siendo la renta  
mensual que satisface por el local de 375pt-1/2-150pt  
pesetas. destinado negocio.

Y siéndole necesario para ello el proveerse de  
la correspondiente licencia municipal, es por lo que,  
con el debido respeto a V. I.



Gobernación  
SECRETARÍA  
*[Signature]*

SUPLICA que previos los trámites reglamenta-  
rios se sirva concederle el permiso para apertura  
de un establecimiento de  
situado en la calle Sarramendi  
número 5-4-Jda

Es gracia que espera alcanzar de V. I. cuya vida  
guarde Dios muchos años.

San Sebastián, 19- Febrero de 1964

DOCUMENTO NACIONAL  
DE IDENTIDAD  
N.º 14.991.055  
Expedido el 7 de  
Sept de 1963

El Presidente de la Comisión de  
Servicios Urbanos,  
15-21-2-64  
*[Signature]*

*[Signature]*

Pase al Négociado  
de Higiene  
Sn.Sn. 21-2-1964



Ilmo. Sr. Alcalde - Presidente del Excmo. Ayuntamiento de SAN SEBASTIAN.



LABORATORIO MUNICIPAL  
DE HIGIENE  
SAN SEBASTIÁN

Informando sobre la adjunta solicitud de D. Roberto Reza Rodríguez, el cual solicita autorización para la apertura de un establecimiento de Sastrería en el 4º izda. de la casa nº 5 de la calle de Larramendi, esta Dirección una vez girada la visita de inspección al mismo, tiene el honor de manifestarle que la dependencia habilitada para el ejercicio de dicha actividad, reúne buenas condiciones para el fin que se solicita.

Dios guarde a V.S. muchos años.  
San Sebastian 25 de Febrero de 1.964

LA DIRECTOR ACCTAL DEL  
LABORATORIO MUNICIPAL DE HIGIENE.


SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE ASISTENCIA Y SANIDAD.